

OÑATIKO HISTORIA



IDIGORASTARRAK (II) LOS ORTIZ DE IDIGORAS (I)

En el número anterior se identificó a Rodrigo Ortiz de Idígoras como el primer miembro documentado de este linaje oñatiarra durante la primera mitad del siglo XV. Su actividad como escribano y curador de los menores de la familia Lazarraga muestra a los Idígoras ya vinculados a la administración patrimonial, la práctica jurídica y los espacios de poder local de la villa de Oñati.

Durante el siglo XVI, los Ortiz de Idígoras ampliaron de forma notable su presencia social. Sus miembros participaron en la administración condal, el gobierno municipal, la Iglesia, el ejercicio jurídico y también en las empresas ultramarinas, siguiendo la trayectoria común de muchos linajes vascos de la Edad Moderna. Ocuparon así un lugar destacado en la sociedad oñatiarra durante cerca de dos siglos, hasta desaparecer posteriormente de la documentación conservada del siglo XVII, al menos según lo investigado hasta el presente. En aquellas mismas décadas vivieron, además, varios individuos llamados Juan y Andrés Ortiz de Idígoras. La reiteración de estos nombres ha provocado frecuentes confusiones; sin embargo, el análisis de la documentación permite distinguir, en buena medida, a cada uno de ellos y reconstruir sus respectivas trayectorias.

* * *

JUAN ORTIZ DE IDÍGORAS I Contador del Conde y alcaide de Guevara.

El primer Juan Ortiz de Idígoras claramente documentado en el siglo XVI aparece en 1511 ejerciendo como contador de don Pedro Vélez de Guevara, II Conde de Oñate, cargo que lo situaba en el núcleo administrativo de la casa condal. Su nombre vuelve a surgir en 1513, nuevamente en un pleito promovido, de manera curiosa, por doña Juana Manrique y Castro, condesa viuda de Oñati y señora de Zaldundo, contra el contador de su hijo Pedro. Según parece, doña Juana había fallecido el 6 de febrero de 1506, por lo que el pleito debió de prolongarse todavía algunos años más. Era viuda de don Víctor Vélez de Guevara, hijo del primer conde, fallecido antes que su padre y, por ello, privado de heredar el título. Víctor había participado durante la Reconquista en la toma de Vélez-Málaga en 1487 y en el cerco de Baeza, localidad en la que halló la muerte.

En su testamento, dispuso ser enterrado en Oñati. Doña Juana pertenecía asimismo a uno de los principales linajes nobiliarios de Castilla, pues era hija de don Pedro Manrique, I Duque de Nájera y II Conde de Treviño.

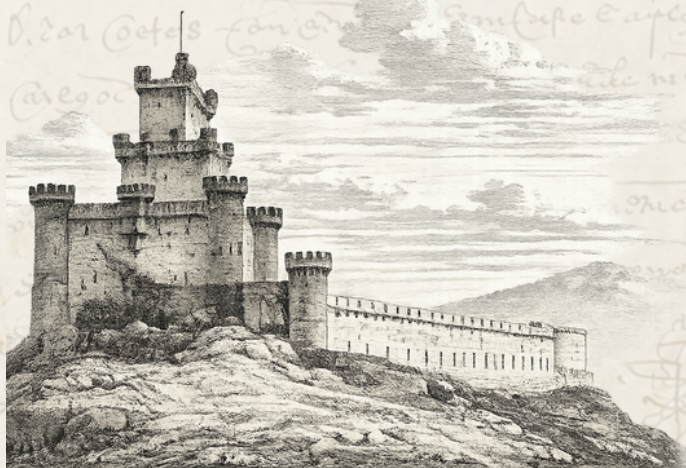
En 1515, Juan Ortiz de Idígoras aparece de nuevo actuando como escribano en una venta otorgada por Pedro Vélez de Guevara, II Conde de Oñate y señor de la casa de Guevara y de la tierra y valle de Leniz, además de patrón feudatario de las iglesias de Santa Marina del Oxirondo y San Juan de Uzarraga. Mediante dicha escritura, fechada el 18 de marzo de 1515, el conde concedía a Domingo Martínez de Zavala un censo perpetuo sobre una heredad de Zaldumendi, consistente en una fanega de trigo y tres cuartas de mijo curado.

Ese mismo año, una carta de poder otorgada en Burgos el 12 de octubre muestra la confianza depositada en él por el conde, quien le encomendó el cobro de 132.000 maravedís al concejo de Mondragón, cantidad vinculada a derechos sobre ferrerías.

Al día siguiente, Juan figura ya recibiendo parte de dicha suma en nombre de su señor, prueba de su intervención directa en la administración de las rentas condales. La documentación lo menciona nuevamente en 1516, en la ejecutoria del pleito relativo al pago de unos paños vendidos por Sancho de San Martín, mercader vecino de Burgos, contra Pedro Vélez de Guevara, II Conde de Oñate, y Juan Ortiz de Idígoras, contador del dicho conde. En los años posteriores su actividad continúa documentándose en distintos ámbitos, reforzándose así su figura. En 1518 aparece citado como alcaide de la fortaleza de Guevara, situada en Álava, a unos veinticinco kilómetros del centro de Oñati y aproximadamente a siete del límite de su término territorial. La fortaleza constituía el centro neurálgico de la familia Guevara, vinculada primero al señorío y posteriormente al Condado de Guevara. Al año siguiente, en 1519, actúa como vecino de Oñate y administrador en una obligación formal.

También en 1518 consta la venta de casas y heredades en Çubiaurre a su prima Teresa de Ozaeta.

La trayectoria documental de este Juan Ortiz de Idígoras muestra a una figura estrechamente vinculada a la administración de la casa de Guevara durante las primeras décadas del siglo XVI, desempeñando funciones económicas, notariales, administrativas y militares al servicio del poder condal.



Recreación de la fortaleza de Guevara

JUAN ORTIZ DE IDÍGORAS II El indiano

Otro Juan Ortiz de Idígoras, distinto del anteriormente citado, aparece documentado en 1549 como residente en el Perú, en plena época de la conquista y consolidación de los territorios americanos, y coincidiendo cronológicamente con Lope de Aguirre. Un documento del Archivo General de Indias recoge la venta de la cuarta parte de unas casas situadas en la villa de Oñate, junto con dos heredades y un castañal, otorgada por Miguel Pérez de Hernani y doña María Pérez de Lazarraga, su mujer, a favor de Juan Ortiz de Idígoras, residente en el Perú, y de su consorte Marina de Goribar, vecina de Oñate, por la cantidad de cincuenta y dos ducados de oro.

No está claro el papel que este oñatiarra desempeñó en el Perú, pero, perteneciendo a una destacada familia hidalga de Oñati y contando con buenas relaciones con la monarquía, difícilmente debió de ser menor.

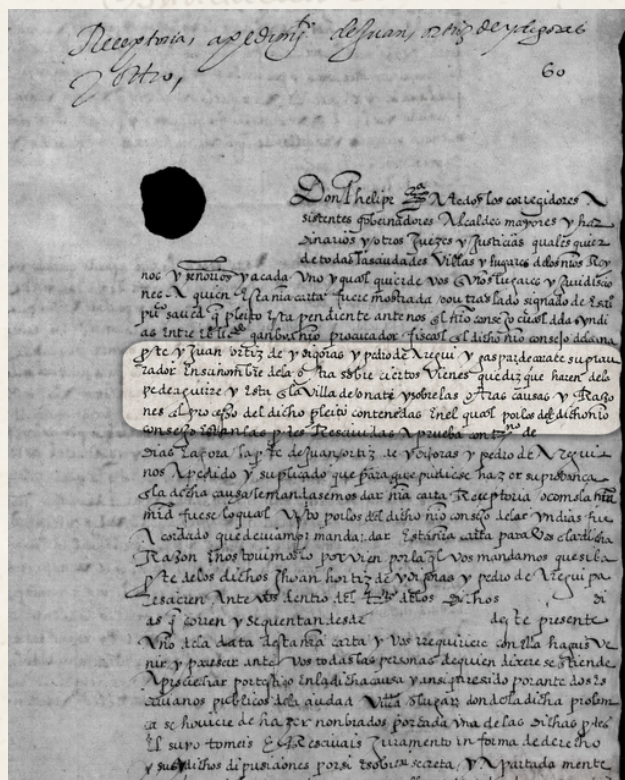
Resulta especialmente interesante su aparición en documentación de los Archivos de Indias correspondiente a 1569, concretamente en una Real Provisión de receptoría librada a petición de Juan Ortiz de Idígoras y Pedro de Arregui, en el pleito que mantenían con el fiscal licenciado Gamboa sobre ciertos bienes de Lope de Aguirre.

En dicho documento se ordena a los corregidores, asistentes, gobernadores y demás justicias de las ciudades, villas y lugares de los reinos y señoríos que reciban los juramentos y deposiciones de los testigos presentados por la parte de Juan Ortiz de Idígoras y Pedro de Arregui.

Aunque este hecho no constituye una prueba definitiva del nacimiento de Lope de Aguirre en Oñati, sí puede interpretarse como un indicio de la existencia de redes oñatiarras vinculadas a los asuntos relacionados con el célebre conquistador, reforzando así la hipótesis de su relación con la villa.

También en 1569, una Real Provisión dirigida al alcalde mayor y a los alcaldes ordinarios de la villa de Oñate, ante los escribanos Juan López de Galarza y Miguel Pérez de Larrinaga, y a Martín Sáez de Toballina, vecino de dicha villa, ordenaba la lectura y cumplimiento del auto dado en el pleito entre el fiscal licenciado Gamboa y Juan Ortiz de Idígoras y Pedro Arregui. El auto resulta de notable interés, pues trata del secuestro de ciertos bienes raíces en los que ambos estaban implicados. Queda aún por esclarecer la causa exacta de dicho litigio.

Desde el punto de vista cronológico, este individuo no debe confundirse ni con el alcaide ni con el alcalde, y probablemente perteneciera a una rama colateral o quizá fuese hijo natural de la familia.



Real Provisión de receptoría a petición de Juan Ruiz de Idígoras y Pedro de Arregui, en el pleito que tratan con el fiscal licenciado Gamboa, sobre ciertos bienes de Lope de Aguirre.



JUAN ORTIZ DE IDÍGORAS III Alcalde de Oñati

Sin embargo, la figura más destacada en el ámbito local fue, sin duda, Juan Ortiz de Idígoras, alcalde de Oñati en varias ocasiones: 1549, 1555, 1571 y 1579. Juan era hijo de uno de los Andrés que veremos en el próximo número y nieto de Rodrigo, ya mencionado en la entrega anterior. Contrajo matrimonio con Magdalena Yzaguirre (Eizaguirre), perteneciente a una de las familias más importantes de Bergara, propietaria de la casa-torre Palacio Laureaga, también llamada Etxeaundi, construida en el siglo XVI junto al río Deba. El contrato matrimonial, conservado en el Archivo Provincial de Oñati, revela la relevancia social de ambas familias. De esta unión nacieron Andrés Ortiz de Idígoras, doctor, y Diego Ortiz de Idígoras, ambos documentados en el pleito de 1593 sobre acreditación de

hidalguía, donde se menciona a Rodrigo Ortiz de Idígoras como bisabuelo. Es un pleito curioso porque, a raíz de los insultos vertidos por el alcalde ordinario de Oñati, Rodrigo Ibáñez de Alviz, a su hijo Andrés, se puede ver y conocer parte del árbol genealógico de los Ortiz de Idígoras y su influencia en el Oñati del siglo XVI. Los Ibáñez de Alviz, tanto Rodrigo como el doctor Francisco Ibáñez de Alviz, fueron numerosas veces alcaldes de Oñati, como probablemente oñacinos alternando con los alcaldes gamboinos como los Ortiz de Idígoras. Esta sucesión de alcaldes está en la web de Wikipedia.

Respecto a su labor municipal, en el archivo municipal de Oñati se encuentran los bandos de buen gobierno junto a edictos publicados y documentación varia de este alcalde.

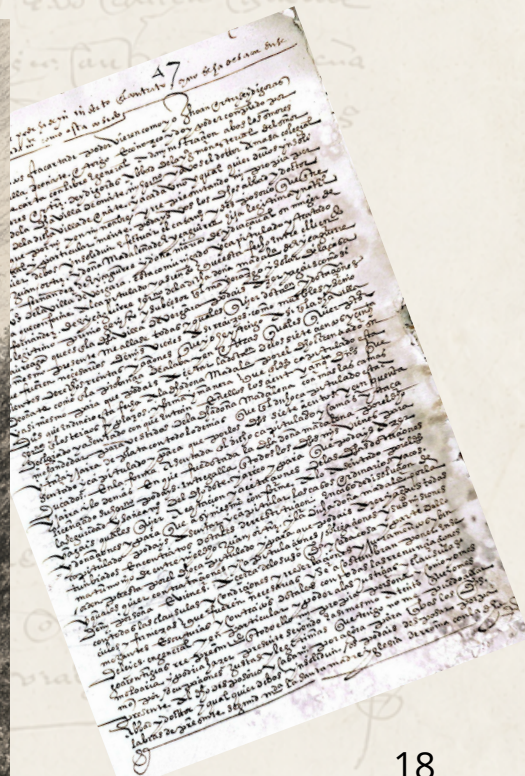
Estos bandos y edictos municipales siguen un esquema que se ha mantenido en las actas municipales hasta el siglo XX y reflejan temas como el comercio, los caminos, la beneficencia... Los documentos muestran también los alardes que tuvo que realizar en el contexto de las guerras del rey Felipe II. Este Juan representa la culminación del proceso de consolidación política del linaje Ortiz de Idígoras en Oñate, iniciado durante el siglo anterior.

El gran historiador guipuzcoano José Antonio Azpiazu lo menciona en su Historia Social de la Universidad de Oñate ya que este Juan alcalde dijo haber conocido al Obispo Mercado de Zuazola, pero bien podía haber sido nuestro alcalde o el Juan Ortiz de Idígoras el alcaide de la fortaleza de Guevara que hemos visto anteriormente.

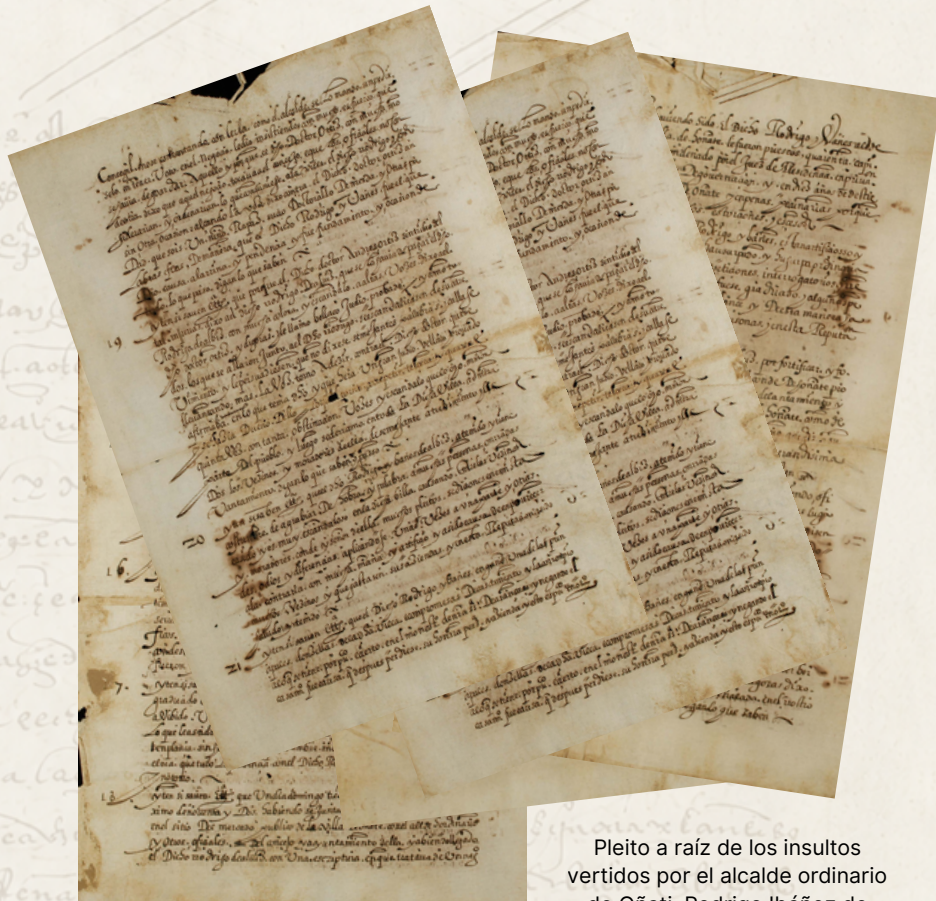
Bando de buen gobierno sobre caminos de Garibay, Lazarraga y Balenzategui. Abajo a la derecha el contrato matrimonial con Magdalena Eizaguirre y a la derecha palacio de Laureaga en Bergara

caminos.

~ Lo's b's de par bay breuer pegin ilac yzaga buyne
waci oleofz mebio pndherio kymgn los oyo
malos pasis queay see xlcasa xclayen al
punte xla mndacem. pcelos ce pos xla fote
cu oitaga. E xclaxa mndacem nribas los
dambay bzia gartioo v los xbalencayen
lacayagay sazua bayalyz wneuebnz es
mizos v concos naxnegos claxano tubiere
poz xlos xreuey geran xpentados los claxene
goryay pntion de Regunij.



Su muerte supondrá, sin embargo, el comienzo de la decadencia del linaje Ortiz de Idígoras, que tras sus hijos desaparecerá para siempre, bien por extinción de la descendencia o por la pérdida del patronímico “Ortiz” o del topónimo “Idígoras”. Tal decadencia puede observarse en el expediente del proceso de ejecución promovido por los acreedores de Juan Ortiz de Idígoras, de Magdalena Eizaguirre y del doctor Idígoras, su hijo; en el pleito civil de 1593 entre Juan López de Galarza y el doctor Ortiz de Idígoras y doña Magdalena de Eizaguirre, su madre, sobre ciertos bienes; y, finalmente, en el expediente del concurso de acreedores seguido contra los bienes del doctor Ortiz de Idígoras en 1602.



Pleito a raíz de los insultos vertidos por el alcalde ordinario de Oñati, Rodrigo Ibáñez de Alviz, a su hijo Andrés Ortiz de Idígoras

SIGLO XVI EL SIGLO DE ORO DE OÑATI

Durante el siglo XVI, escenario de nuestros protagonistas, se construyeron o ampliaron las principales construcciones monumentales que todavía perduran en Oñati

